

**COMISIÓN DE AGUA DEL MUNICIPIO DE HUASCA DE OCAMPO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:15 HORAS DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE H. AYUNTAMIENTO DE HUASCA DE OCAMPO, HGO; LOS **C. L.A.P. Y C.P. FRANCISCO MAYORAL FLORES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, **C. MARÍA EUGENIA TABOADA VARGAS**, SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL, **L.C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ANTONIO**, TESORERO MUNICIPAL, **ARQ. ALFREDO GOMEZ SERRANO**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, MUNICIPALES LIC. **YAIR CISNEROS FLORES**, REGIDOR MUNICIPAL, **LIC. JUAN CARLOS CHÁVEZ GONZÁLEZ**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, **ING. RUBEN OLIVO CORTES** COMISARIO, DE LA COMISIÓN DE AGUA DEL MUNICIPIO DE HUASCA DE OCAMPO HIDALGO, **ING. JOSUÉ RIGOBERTO SOTO SAMPERIO**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA DEL MUNICIPIO DE HUASCA DE OCAMPO, HIDALGO. CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.

EN ESTE ACTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PUNTUALIZAN LOS SUELDOS QUE HABRÁN DE PERCIBIR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE SE APRUEBAN INDEPENDIENTEMENTE DE LOS IMPUESTOS A RETENER, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,166,369.64
2023	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 899,632.43
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 487,577.35
2023	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 105,171.73
2023	RECURSOS PROPIOS	CONVENIOS	\$ 51,000.00
	<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>		<b>\$ 2,709,751.15</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 865,197.83
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 44,512.00
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 140,000.00
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 39,039.02
	<b>TOTAL DE FOMENTO MUNICIPAL</b>		<b>\$ 1,088,748.85</b>
	<b>TOTAL DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023</b>		<b>\$ 3,798,500.00</b>

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$3,798,500.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:10 HORAS DEL DÍA 03 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

L.A.P. Y C.P. FRANCISCO MAYORAL FLORES  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
RÚBRICA

C. MARÍA EUGENIA TABOADA VARGAS SINDICO  
PROCURADOR  
RÚBRICA

ARQ. ALFREDO GOMEZ SERRANO  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS  
RÚBRICA

ING. JOSUÉ RIGOBERTO SOTO SAMPERIO  
DIRECTOR DE LA COAMH  
RÚBRICA

LIC. YAIR CISNEROS FLORES  
REGIDOR MUNICIPAL  
RÚBRICA

ING. RUBEN OLIVO CORTES  
COMISARIO DE LA COAMH  
RÚBRICA

L.C MIGUEL GUSTAVO TELLEZ GUTIERREZ  
REPRESENTANTE DE LA CEA.  
RÚBRICA

L.C JOSE LUIS MARTINEZ ANTONIO  
TESORERO MUNICIPAL  
RÚBRICA

Derechos Enterados. 06-12-2022

